



tribunal supremo <tribunalsupremo@ferochi.cl>

Causa Rol 48-2017**Hernan Calderón** <ingecal2@gmail.com>

7 de noviembre de 2017, 23:42

Para: tribunal supremo <tribunalsupremo@ferochi.cl>, Guido Passalacqua <gpassalacqua59@yahoo.com>, hernan calderon <ingecal2@gmail.com>

Estimados Señores del Tribunal Supremo de Ferochi, me permito saludarles y a la vez dar respuesta a lo indicado en Correo vuestro del 19 de octubre del 2017, el cual no respondí antes, por no darle importancia, ya que dice en su encabezado "Informe del Jurado del Rodeo Club Cordillera Rio Maipo, Asociación Cordillera, de fecha 18 y 19 de Septiembre del 2017", que se abre causa con Rol 48-2017

Bueno visto y deduciendo si esto tiene relación con el Rodeo Interasociación de la Asociación de Rodeo Cordillera con la Fecha la Fecha 18 y 19, donde el Jurado en dicha oportunidad, fuera el Sr. Gaston Gomez, puedo indicar que si es Asi, Yo participe como Delegado de Dicho Rodeo e informar lo siguiente:

Creo que el Ganado en su promedio cumplía con el Reglamento, no pesando ningún Novillo menos de 300 kg según mi apreciación y de otras personas entendidas en la materia.

Sugiero:

1° Revisar Cartilla de Delegado en su Totalidad por el Tribunal Supremo, donde se indica los pesos del Ganado y hechos que dicen relación al mismo jurado informante. (Adjunto Cartilla)

2° Revisar los videos correspondiente.

3° Reafirmo lo indicado en la Cartilla de Delegado

Sin otro particular.

Atte.

Nelson Calderón S.

Celular +569 9826 9902

